

te y diez y treinta y un días para el con-  
trato, y examinadas detenidamente, no en-  
trando reparo alguno que objetarlas las  
probaron, y acordaron determinar al con-  
trato de la Prueba por conducto de los  
firmados al mismo efecto

Con lo que se concluyó este acuerdo, en que fuere  
costumbre, se q. certifico =

*Antonio Pinillos*  
*Juan María Saur*  
*Antonio Ferriz*

*Juan López*  
*Matteo Garcia*

*Juan López*  
*Juan San Pedro*

*Bartolomé Fernández*  
*Matteo Garcia*

Acuerdo En la Villa de Puebla a siete de Agosto de  
mil ochocientos cincuenta y tres, reunidos en la  
Sala Capitular, los señores del Ayuntamiento  
de la misma, con sus del margen y abajo firmen-  
tes los que se ven, se entendieron

